

Sr. Diputado General.

V. S., y el país todo, que me conocen
hace muchos años, y saben la importancia que doy a
cualquier acto en que se revele el aprecio de mis concien-
das, podrán calcular el efecto que habrá producido en
mi alma, naturalmente sensible y agradecida, el
Acuerdo de la última Junta General de Sres. Procura-
dores de la Provincia, que V. S. se sirve transcribirme
en su atento oficio de 15 del actual.

Es de tal especie; aparece a mis ojos reves-
tida de carácter tan singular y altísimo la demostra-
ción que en él se me dispensa, que mi labio no en-
cuentra palabras con que expresar el reconocimiento.
Amante hasta la idolatría, casi desde que tuve uso
de razón, del generoso sueldo en que vi la primera

luz; Deudor á él de mi educacion y de mis estudios; temi-
endo á grande y legitimo orgullo el haber bebido en sus
patriarcales y hospitalarias montañas el amor de la
libertad que respiran sus instituciones, y el culto del
orden que va encarnado en sus admirables costumbres,
nada, absolutamente nada, pudiera haber en el mun-
do que satisficiera mi ambicion, en la parte noble
que distingue á este sentimiento de todo hombre
publico, tanto como la honorífica declaracion que V. S.
se sirve comunicarme, y que desde ahora, hasta que
Dios se digne llamarme á mejor vida, miro ya, no solo
como una recompensa exagerada de mis pasados y futuros
merecimientos, sino como el timbre mas esclarecido
que pudiera legar á mi familia.

Y aqui ha de permitirme V. S. un leve y religioso
recuerdo que me brota espontaneamente y con fuerza
irresistible del corazon: el primero que me enseña á
conocer y amar el pais Vasco, fue un hombre
modesto, independiente, lleno de sobria ilustracion,
desgraciadamente ya no existe, pero cuyas virtudes

públicas y privadas no han podido borrarse aun de la memoria de los Alaveses! Los hombres eran mis padres! A él debo las mayores partes de la gloria que hoy recibo; por que de él aprendí a correr tras de las honras, antes que a buscar el provecho, y a sacrificar todas consideraciones personal al desempeño riguroso de mis deberes. Yo me he hecho sólo cumplir sencillamente con ellos, al consagrar mis débiles, pero leales, esfuerzos, a la causa foral.

Ruego a V. S. que lo signifique así a la Provincia, al tiempo que le haga presente mi profundo reconocimiento; y que mi deseo sería que se procediera en el cumplimiento del referido Acuerdo de la segunda Junta general ordinaria de 20 de Noviembre último, sobre las bases del mas completo desinterés. Un humilde rincón en que puedan descansar, guardados por el cariño, los huesos de mis padres, los míos, los de mis hijos, y demás objetos de mi afecto familiar, es mas que suficiente para

asegurar una gratitud, que no se extinguirá sino
con las vidas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 18 de Diciembre de 1848.

Pedro de la Haza

Sr. D.ⁿ Benito María de Visanco, Diputado
General de las M. N. y M. L. Provincia de Alava.